

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando la propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José María González Pérez, con DNI 27285153T, y con último domicilio conocido en C/ Joaquín Román Sánchez, 3, 4.º C, de Sevilla, código postal, 41010.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Sr. Instructor ha dictado la propuesta de resolución del expediente sancionador ES-C-H-65/09 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 10 de noviembre de 2009.- El Delegado, Antonio Ramos Villarán.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la sección 1331 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación: 0.1.16.31.18.29.77310.321.8.

16	2009	STC	ENUA Perfection Málaga, S.L.L.	Málaga	9616
35	2009	STC	Producciones La Casa de las Máquinas, S.L.L.	Málaga	4808

Málaga, 19 de noviembre de 2009.- El Director (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Co-

munidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1631 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación: 0.1.16.31.18.29.773.10.321.8.

39	2009	CI	ALICIA VEGA PARDO	RINCÓN DE LA VICTORIA	2.404
53	2009	CI	MERSUM, S.L.	TORREMOLINOS	10.096,8
75	2009	CI	PROGRAMA TARJETA AHORRO, S.L.	MÁLAGA	4.808
78	2009	CI	HURTADO RUIZ, S.L.	ANTEQUERA	9.616

Málaga, 19 de noviembre de 2009.- El Director (Resol. 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 32D y concedidas al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se establece el plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan ayudas para la ejecución del mismo, en la redacción de la Orden de 23 de marzo de 2009.

Programa 32D: Formación Profesional Ocupacional
Expte.: 29/2009/M/215.

Res.: R-2.

CIF/NIF: G29255403.

Entidad: Sindicatos de Empleados de Crédito y Ahorro Reunidos (SECAR).

Importe: 71.977,50 €.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 20 de noviembre de 2009.- El Director (Dto. 170/09, de 19.5), la Secretaria Provincial, M.ª Carmen López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a la re-

lación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 32D y concedidas al amparo de la Orden de 15 de mayo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación.

Programa 32D: Formación Profesional Ocupacional

EXPTE.	RES	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2009/I/329	R-1	B92120237	FUERTEGROUP, S.L.	139.572,00 €
29/2009/I/348	R-1	B92961143	BUSCFONIA, S.L.	30.763,00 €

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 20 de noviembre de 2009.- El Director (Dto. 170/09, de 19.5), la Secretaria Provincial, M.^a Carmen López Jiménez.

ACUERDO de 13 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo (convocatoria Menta), que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Dirección Provincial del SAE de Granada ha resuelto hacer pública la siguiente Relación de Subvenciones concedidas de conformidad con la Resolución de 11 de mayo de 2009, de la Dirección General de Formación para el Empleo por la que se aprueba la convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones de Formación Profesional para el Empleo al amparo de lo dispuesto la Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se establece el plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan las ayudas para su ejecución.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias.

0.1.16.31.18.18.77500.32D.6
 3.1.16.31.18.18.77500.32D.6.2010
 0.1.16.31.18.18.78500.32D.5
 0.1.16.31.18.18.78500.32D.5.2010
 0.1.16.31.18.18.76500.32D.7
 0.1.16.31.18.18.76500.32D.7.2010
 0.1.16.31.16.18.76501.32D.0
 0.1.16.31.16.18.76501.32D.0.2010

18/2009/008/M	B18323519	ESCUELA CONDUCTORES GUILLEN	12.528,00
18/2009/020/M	E18751354	SERVET FORMACIÓN C.B.	75.008,25
18/2009/030/M	G18447888	ASOC. AFI	94.920,00
18/2009/035/M	P1809500J	AYTO. DE LOS GUALCHOS	46.425,00
18/2009/049/M	R1800161J	COLEGIO AMOR DE DIOS	71.565,00
18/2009/065/M	F18026948	AUTOESCUELA BAZA	48.394,50
18/2009/067/M	74643698G	PACHECO ADAMUZ M ^a JOSE	45.211,50
18/2009/093/M	P6810202I	OAL HUETOR TAJAR PROM EC	46.425,00
18/2009/104/M	B18415661	FORMACION VIAL GENIL	43.470,00
18/2009/107/M	B18391813	OPRODE FORMACION Y DESARROLLO	68.154,00
18/2009/123/M	B18410787	FATINAFAR S.L.	64.719,00
18/2009/130/M	P1819200E	AYTO. VILLANUEVA DE MESIA	46.425,00
18/2009/147/M	P1812300J	AYTO. DE LOJA	46.425,00
18/2009/165/M	B18611319	FORMAC. EMPRES. NOVOTECNIC	43.470,00
18/2009/167/M	B18433102	ATEPROHOGAR S.L.	80.220,00
18/2009/188/M	P6808906I	IMFE AYTO. DE GRANADA	27.810,00
18/2009/189/M	B18848325	C.F. ANTONIO AGUILERA S.L.	45.211,50
18/2009/190/M	P1800000J	DIPUTACION DE GRANADA	16.848,00
18/2009/255/M	B18464909	C.F. IPAO S.L.	57.427,50
18/2009/279/M	B18701003	ARR C.F. 2006 S.L.	48.394,50

18/2009/283/M	B18802934	C.F. EL DESCUBRIMIENTO S.L.	48.394,50
18/2009/297/M	G83537811	ASOC. COOP AUT FORMENT Y DESARROLLO	77.649,00
18/2009/317/M	G18908426	ASOC. TEINFOR	17.940,00
18/2009/345/M	G18531988	ASOC. ABES	64.719,00
18/2009/347/M	27256704W	AGUSTIN RAMON LASSERROT CUADRADO	75.008,25

Granada, 13 de noviembre de 2009.- La Directora, P.S.P. (Decreto 170/09), la Secretaria Provincial, Inmaculada Puertas Tejero.

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: T28/09.

Núm. de acta: I142008000090953.

Interesado: Escudero López, Manuel.

CIF: 05259100-N.

Ultimo domicilio: C/ Diario de Córdoba, 5, 14003, Córdoba.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Consejería de Empleo.

Sevilla, 24 de septiembre de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 19 de octubre de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: T166/09.

Núm. de acta: I182009000036613.

Interesado: Gráficas Macograf, S.L. CIF: B18607465.

Último domicilio: Pol. Ind. Juncaril – Amoraima C/H 6. 18220, Albolote (Granada).

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.